

MIÉRCOLES, 11 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 135

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

### DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

**CVE-2018-6547** *Citación para notificación de cese de actividad de tatuaje.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Salud Pública, Servicio de Salud Pública, sita en la calle Federico Vial, número 13, en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Cese de actividad.

- Apellidos y nombre: CELESTINO SPINOZA WALTER.
- NIF/CIF/NIE: X7048908Y.

Santander, 2 de julio de 2018.  
El jefe de Servicio de Salud Pública,  
Manuel Galán Cuesta.

2018/6547